Objetivos AVL

Declaración de Emergencias

Esquema Conceptual

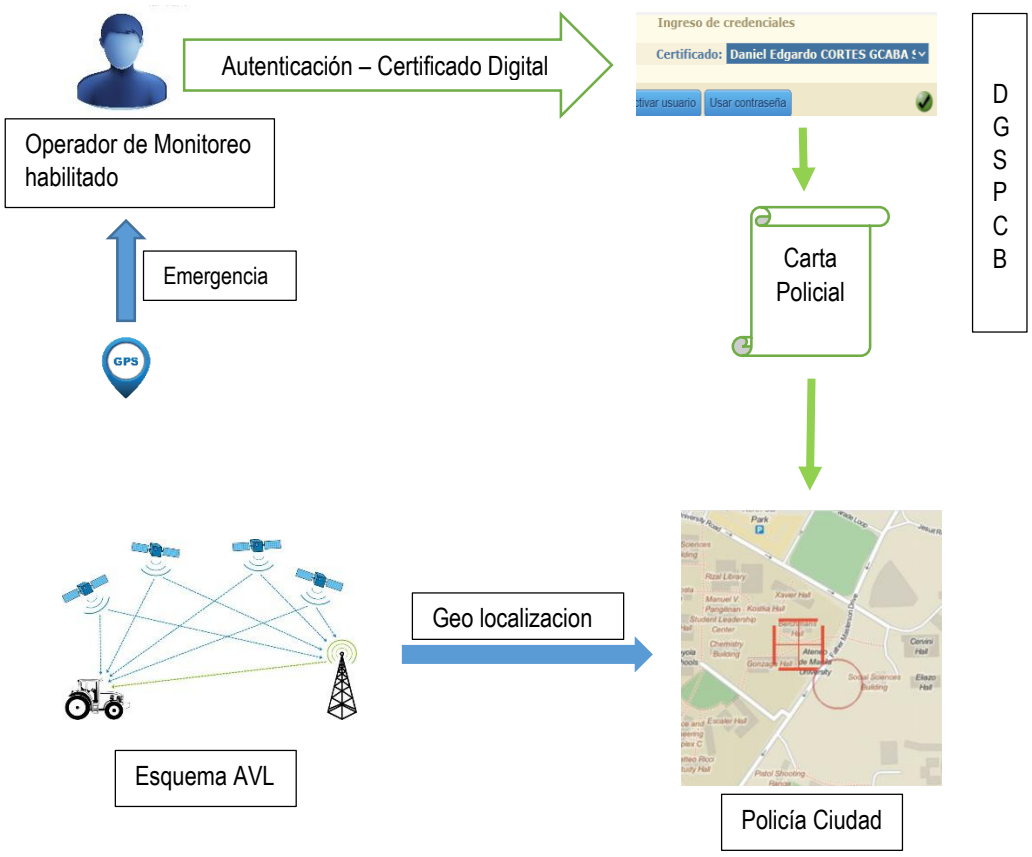

Alcances: automotores y moto vehículos con capacidad de transmitir su ubicación cierta de manera inmediata, en concordancia con la planimetría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Exclusiones: Quedan excluidas toda activación personal, tales como custodias y botones de pánico.

Definición:

Se entiende por objetivo móvil AVL, al automotor y moto vehículo que posee un dispositivo capaz de transmitir su ubicación en tiempo real y es monitoreado por un Prestador de Seguridad Privada debidamente habilitado en el marco de la legislación y normativa vigente.

Secuencia de acciones Iniciales (DGSPCB)

1° El Operador de Monitoreo toma conocimiento de un Delito de acción Pública.

2° Accede con su Certificado Digital al proceso de Declaración de Emergencias (e911), accediendo a la Declaración de un “AVL Nuevo”. {Ver Prueba de Servicio}.

3° Obtiene los datos requeridos para confeccionar una Carta Policial. Bajo las siguientes condiciones/consideraciones:

Dato	Tipo de Dato	Descripción
Latitud	Float	Latitud donde se generó la emergencia (distinto de cero)
Longitud	Float	Longitud donde se generó la emergencia (distinto de cero)
Observación	Varchar (1000)	Texto libre adjunto a la alarma generada, con todo dato que contribuya al accionar policial. (opcional). yyy el Titular?
Id vehículo	Varchar (255)	Identificador único del vehículo. Ej: Patente sin espacios [AA111BB], [identificación del dispositivo].
Marca vehículo	Varchar (255)	Marca del vehículo. Ej.: Volkswagen
Modelo Vehículo	Varchar (255)	Modelo del vehículo. Ej.: Virtus
Año Fabricación vehículo	int	Año de fabricación del vehículo
Color Vehículo	Varchar (255)	Color del vehículo
Tipo de Vehículo	Varchar (255)	Ej.: Auto, camioneta, camión, motocicleta, etc.

Dada la complejidad que supone el ingreso de información existente en otro sistema de información, se pone a disposición un dato del tipo Texto, con la intención de completar la información requerida (en la metodología de Copiar y Pegar) ut supra, en un formulario adecuado para la visualización, corroboración y adicionado por parte del operador de Monitoreo.

De esta manera:

El texto debe reunir las siguientes características técnicas, por ejemplo:

{"anio": 2012, "color": "Blanco", "id": "AA111BB", "latitud": -34.314748, "longitud": -58.735404, "marca": "Volkswagen", "modelo": "Virtus", "observacion": "", "tipo": "Auto"}

Atento a ello, se deben tomar en consideración las siguientes:

- El denominado Id Vehículo puede contener el **Dominio del vehículo** en cuestión o puede contener un **Identificador unívoco** del mismo (Ej: MAC o otro identificador propio). En el supuesto que se adopte en colocar una identificación unívoca en el dato Observación debe colocarse el dato: **Dominio: XX 999 XX**
- Indicar si el Titular o Conductor se encuentra en el automotor, separado por un “-“, y si está a **Bordo: SI/NO**

- A continuación de lo anterior, separado por un "-" [si corresponde] deben colocarse datos referidos al **Titular o Conductor** del automotor.
- El Operador de monitoreo, podrá agregar toda otra información que **aporte o importe al accionar policial**, como continuación del dato Observación.

4° Verificado los datos del Formulario, el **operador deberá incluir un Número Telefónico** para que, ante la eventualidad, policía se pueda comunicarse con él.

5° En condiciones de aceptar y enviar los datos, el Operador recibirá el Código de Carta Policial asignado. Este número, es importante trasladarlo al sistema del tipo AVL que originó la emergencia; esto es así ya que cualquier solicitud a Policia de la Ciudad se podrá realizar a partir de la Carta Policial.

6° Una vez recibida la Carta Policial, el Operador recibirá información respecto de la Carta como que fue recibida y distintos aspectos relacionados con el movimiento de la Carta.

7° El operador, tiene a disposición la posibilidad de **enviar información que considere relevante para el accionar policial durante el desarrollo de la emergencia**. Al propio tiempo, tiene capacidad para **Cancelar** el hecho/evento/suceso dentro del 1er minuto de generada la Carta.

Secuencia de acciones Esquema AVL

1° Inmediatamente después de obtener el Código de Carta Policial, se estará en condiciones de iniciar la comunicación de la Geo Localización del automotor en emergencia. Nota: No es necesario que el nro de Carta Policial se incorpore al sistema de geolocalización, aunque se recomienda por una cuestión de orden; este caso el inicio de transmisión de geolocalizaciones la puede iniciar el Operador con una Función.

2° El envío de información se realizará a través de una API de recepción de posiciones con las siguientes características:

Introducción

En el siguiente documento se detalla el funcionamiento de la interacción de Suite911 con terceros para la recepción de posiciones.

Recepción de Información

Para el acceso al servicio se debe utilizar el token otorgado por Soflex S.A. en el header de los request a la API.
A continuación se detallan los datos de acceso a dicha API.

URL Productiva	
Token Productivo	
URL Testing	http://objetivosmoviles.seguridadciudad.gob.ar/ws_alarmasMoviles_QA/index.php
Token Testing	eyJ0eXAiOiJKV1QiLCJhbGciOiJIUzI1NiJ9.eyJ1c3IiOiJzYWVFeHRlcm5vc0lBQVRJIiwicHN3Ijoic2FlRXh0ZXJub3NJQUFUSSIsInByb3ZpZGVyIjoiMTAxMDAyIiwiZXhwc3RyIjoiMjAyODAxMDExMjAwMDAifQ.Wul46Qd-pQzCjpQettdiqskc8qphfwd2B3axpbEsphA

Funcionamiento

- El formato de los campos DateTime en cada respuesta será "YYYY-MM-DD HH:II:SS.UUUUUU" en UTC-0
- Los parámetros que se incluyen en una consulta, no pueden ser vacíos.
  En caso de parámetros Numéricos (Integer, LargeInt), se debe reemplazar el valor vacío por cero.
- Todos los nombres de campos que se envían como parámetros deben estar en MINÚSCULAS.

Códigos de error

Código	Descripción
-1	Error en los parámetros recibidos. Por ejemplo: No se pudo validar el contenido del token o, en el caso de las posiciones, si no se informan los datos que identifican el dispositivo.
-2	Error interno en el procesamiento de la solicitud.

Métodos

A continuación se detallarán los métodos disponibles.

Importante:

- En letra de color rojo estaran resaltados los datos requeridos para cada metodo.
- En letra de color amarillo estaran resaltados los datos que son requeridos solo en caso de no contar con una especificacion interna pre-acordada con Soflex S.A.

Agregar Posicion

Este método permite agregar una posición a un suceso ya existente en SAE 911.

Tipo	POST
URL	`{URL}/posicion`
Content-Type	`application/json`
Header	`token: {token}`
Parámetros	`{"deviceid":"","fechahora":"","latitud":"","longitud":"","velocidad":"","sentido":"","eventoid":"","evento":""}`

Propiedad	Tipo	Descripción
deviceid	varchar	*Identificador del dispositivo que reporta posición. mismo identificador que se utilizó al dar de alta el Suceso.*
fechahora	varchar	*Fecha en formato YYYY-MM-DD HH:II:SS.UUUUUU, fecha UTC-0*
latitud	float	En caso de no disponer enviar en cero (0)
longitud	float	En caso de no disponer enviar en cero (0)
velocidad	integer	Velocidad en km/h (opcional)
sentido	integer	Sentido en grados. Norte 0 grados (opcional)
precision	integer	Precisión en metros (opcional)
bateria	float	Batería del dispositivo, si corresponde (opcional)
altitud	float	Altitud en metros (opcional)
eventoid	integer	Id del evento enviado (opcional)
evento	varchar (255)	Descripción del evento enviado (opcional)

Respuesta	`{"code":"","message":""}]`

Propiedad	Tipo	Descripción
code	largeint	Caso Negativo: -1 o -2 Caso Positivo: 0
message	varchar	Caso Negativo. Descripción del Error Generado Caso Positivo. Vacío

Tanto la URL de Testing así como el Token de Testing, es común a todos. Razón por la cual se deberá coordinar cualquier tarea de testing.

Consideraciones

- Dada la planimetría de CABA, la recepción de posiciones debe ser **menor o igual a 5 segundos**.
- La **velocidad** es un dato de suma importancia para determinar la intercepción.
- La **precisión** es un dato importante para el seguimiento.
- El cierre del evento lo produce Policía de la Ciudad y es informado al Operador de Monitoreo. En consecuencia, es éste quien debe detener el envío de posiciones. De todas maneras, se sugiere realizar una detención automática pasado un tiempo razonable.

Prueba del Servicio – Objetivos AVL

El objeto de la prueba es realizar un simulacro con todos los actores involucrados y solucionar detalles técnicos en el momento; esto comprende a Despacho Policial, Área Técnica de Policía, Área Técnica del Ministerio, Área Técnica de quien prueba, Operador de Monitoreo habilitado, Coordinación de quien prueba y personal de la DGSPCB. Esta presencia obedece y se reitera que cualquier inconveniente técnico se tratará y se intentará dar solución durante el proceso.

Se pretende analizar lo siguiente:

a) Que la Carta Policial se genera correctamente, y particularmente con los datos informados por el Operador de Monitoreo.
b) Que la geo localización de donde se inicia la emergencia, sea contrastada con la realidad (Policia – Ubicación real)
c) Que las posiciones del vehículo en movimiento, con detecciones esporádicas, sea contrastada con la realidad (Policia – Ubicación real)

Necesidades:

Operadores de Monitoreo habilitado: 1 (uno) -> Genera la Carta Policial. **Nota**: En caso de tratarse de un Proveedor de Software exclusivamente; la DGSPCB entregará en comodato un dispositivo criptográfico para realizar la prueba. **Nota1**: El Operador debe informarse para ser incluido en e esquema de testing.

Geo Localización de la Emergencia: Datos de la Carta -> Posición Inicial de la emergencia

Geo Localizaciones a enviar: Las necesarias hasta concluir la prueba -> Corroboración de la ubicación real vs lo recibido.

Como se ha determinado, se producen los siguientes esquemas posibles:

1) El proveedor del Software, solo produce el software
2) El proveedor del software, brinda además los servicios de geo localización
3) El proveedor del software, brinda servicios de geo localización y es un Prestador de Seguridad Privada.
4) El proveedor solo brinda servicios de geo localización.
5) El proveedor del software, es un Prestador de Seguridad Privada habilitado.

Básicamente, la prueba del servicio consiste en la Generación de una Carta Policial {Ver Prueba sobre la generación de la Carta Policial} por parte de un Operador de Monitoreo habilitado y posteriormente a su generación el envío de Geo Localizaciones por los métodos indicados para Objetivos AVL.

A los fines, en función del tipo de esquema posible, deberá coordinar la prueba con:

① Deberá coordinar la prueba con un Prestador de Seguridad Privada habilitado y con el Proveedor de los servicios de geo localización.

② Deberá coordinar con un Prestador de Seguridad Privada habilitado.

③ No requiere coordinación particular.

④ Deberá coordinar con un Prestador de Seguridad Privada habilitado.

⑤ Deberá coordinar con el Proveedor de los Servicios de Geo Localización.

Características Particulares s/generación de Carta Policial

Dado la existencia de nuevos Prestadores de Seguridad Privada que no se encuentran en condiciones de preparar la Carta Policial; y con el fin de admitir la prueba a todos los involucrados en objetivos del tipo AVL.

Se ha instrumentado el siguiente procedimiento, para todos aquellos que no cuenten con un Operador de Monitoreo habilitado para acceder a los servicios de la Dirección General de Seguridad Privada y Custodia de Bienes (e911).

Prueba sobre la Generación de la Carta Policial

Para acceder a los Servicios de la Dirección General, la empresa debe estar habilitada y el Operador de Monitoreo debe poseer un Dispositivo Criptográfico para poder acceder al Sistema e911.

Cabe mencionar que cualquier Operador de Monitoreo de cualquier Prestador de Seguridad Privada Habilitado, puede realizar la prueba sin inconvenientes.

En caso de no poseer un Operador de Monitoreo, la empresa que impulse la prueba, deberá designar a una persona (la autenticación es humana) que cumpla con las funciones de operador de monitoreo a los fines de la prueba, para ello:

- La persona debe dirigirse a la Dirección General de Seguridad Privada y Custodia de Bienes [DGSPCB] sito en Av Regimiento de los Patricios 1142 – PB; dirigirse a la Secretaria Privada e indicar que viene a tiene turno para obtener un Certificado Digital para Objetivos AVL.
- Para interiorizarse de la obtención de un Certificado Digital puede dirigirse a: https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-11/IT-DGSPCB-03-01%20Usuario_Obtencion_o_Revocacion_de_Certificado_Digital_v2.pdf
- Deberá previamente solicitar un Turno a dgspcb@buenosaires.gob.ar, con **Asunto**: Prueba Objetivos AVL y en el **Cuerpo:** Nombre de la Empresa que va a realizar la prueba, Apellido y Nombre de la Persona y DNI de la misma.
- La DGSPCB entregará en Comodato un Dispositivo Criptográfico. A los fines, y dado que se emitirá un Certificado Digital de la Autoridad de Certificación del GCBA, deberá asistir con DNI físico y acordar el comodato y aportar los datos requeridos para la autenticación que determina la AC (Autoridad de Certificación), entre ellos un correo electrónico al que la persona tenga acceso en el momento.
- En el procedimiento de Otorgamiento y una vez emitido el Certificado Digital, se realizará una prueba y explicación de acceso al sistema.

Se reitera que no sirve de nada realizar esta prueba si no se acompaña con el envió de geo localizaciones y su correcta recepción.

Finalizadas las pruebas, la persona deberá devolver el dispositivo criptográfico a la DGSPCB y solicitar la destrucción del Comodato realizado.

Cualquier duda al respecto, comunicarse por correo electrónico a dcortes@buenosaires.gob.ar